

Observatoire



Violence
Obstétricale



OBSERVATORIO DE
LA VIOLENCIA
OBSTÉTRICA

Observatorio de Violencia Obstétrica
#menospalabrasmasacciones
OVO (ARG)

lascasildas
www.lascasildas.com.ar



OVO
COLOMBIA



#InterOvo

**Dossier de presentación de los
Observatorios de la violencia obstétrica**

Mayo 2016

Argentina

Este Observatorio nace en 2014 como una iniciativa liderada por la agrupación Las Casildas, la cual viene trabajando desde el 2011 en torno a esta problemática. Se trata de un organismo interdisciplinario, autogestionado y sin ánimo de lucro, cuyo objetivo principal es visibilizar, informar y denunciar las prácticas médicas y humanas que se enmarcan dentro de este tipo de violencia, así como su alto nivel de incidencia y, por supuesto, los derechos sexuales y reproductivos de la persona gestante y su familia.

Si bien en Argentina se han hecho grandes avances en materia legal, gracias a las Leyes Nacionales 25.929, 26.485 y 26.529, la violencia obstétrica sigue siendo un grave problema de salud pública: los testimonios de las personas gestantes y sus familias no dejan lugar a dudas de la magnitud de este flagelo.

Sin embargo, la falta de cifras oficiales, tanto a nivel público como privado, sobre los índices de medicalización e intervención de rutina que se realizan en los nacimientos y el trato deshumanizado que muchas mujeres reciben diariamente, no permite dimensionar el alcance y consecuencias de este problema, es por esto que desde su creación el OVO Argentina se ha abocado a la implementación de su primer instrumento, la encuesta cuantitativa al parto/cesárea, para lo que se ha generado una red nacional con referentes en distintas provincias del país encargados/as de encuestar presencialmente y así garantizar la mayor representatividad en los resultados.

En octubre 2016 se presentará el primer informe del OVO Argentina en base a los datos que arroje esta encuesta. Asimismo está iniciando la investigación de carácter cualitativo que profundiza y complementa esta encuesta.

Por otro lado, el OVO Argentina cuenta con asesoramiento legal en torno a las herramientas de prevención y protección y a los mecanismos de denuncia. También realiza seguimiento a las mismas para poder determinar su eficacia. Y ha desarrollado e implementado con éxito un protocolo de atención en situaciones donde se está ejerciendo violencia obstétrica en el momento, lo cual ha permitido no solo defender y garantizar los derechos de la persona gestante, sino también generar redes de trabajo con las instituciones implicadas.

Por último, el OVO Argentina ha generado alianzas con distintos organismos (gubernamentales y no gubernamentales) con el fin de realizar acciones conjuntas de difusión, formación y visibilización de esta problemática, tanto con profesionales de la salud, como con la comunidad en general.

Coordinadoras: Julieta Saulo y Violeta Osorio

Web: <http://www.lascasildas.com.ar/observatorio.html>

Correo:

observatorio@lascasildas.com.ar

violeta@lascasildas.com.ar

Chile

El Observatorio de Violencia Obstétrica (OVO Chile) es un organismo multidisciplinario, no gubernamental y sin fines de lucro que nace a fines del 2014 con la necesidad de visibilizar, denunciar y acompañar a las mujeres y sus recién nacidos, parejas y familias que han sido víctimas de violencia obstétrica en las instituciones de salud pública y privada de nuestro país, y a los profesionales víctimas de esta violencia institucional.

Fue fundado por miembros de la Red Latinoamericana y del Caribe Para la Humanización del Parto y Nacimiento (Relacahupan Chile) e investigadores en la materia.

Desde su creación OVO Chile ha impulsado la discusión, a través de la generación de espacios, de un proyecto de ley que garantice los derechos de las mujeres durante el nacimiento de sus hijos e hijas que se discute actualmente en el país, y colabora en foros que promueven los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

Sus miembros actualmente participan en investigaciones relacionadas con las altas tasas de cesáreas en Chile, y con otras formas de manifestación de la violencia obstétrica.

En el Observatorio colabora un equipo de profesionales voluntarios que acompaña y asesora a mujeres que fueron víctimas de violencia obstétrica. Esperan durante 2016 poder lanzar el primer informe violencia obstétrica en Chile.

Coordinadores: Pilar Plana, antropóloga y Gonzalo Leiva, matrócn

Web: <http://www.ovochile.cl>

Correo: contacto@ovochile.cl

España

El Observatorio de la violencia obstétrica fue creado el 25.11.2014 por la asociación El parto es nuestro.

Se trata de un organismo multidisciplinar, compuesto por cinco especialistas en violencia obstétrica, cuya finalidad es denunciar públicamente la incidencia de las prácticas que constituyen este tipo de violencia, de la que no sólo son víctimas las mujeres, sino también quienes las rodean, sus bebés y las y los profesionales dedicados a la salud y a la atención de la mujer en todas las etapas de la maternidad, como este órgano ha evidenciado en su Comunicado de 25.11.2015.

Las prioridades del Observatorio son:

- a. Recoger testimonios de las usuarias, con respeto absoluto a su privacidad.
- b. Elaborar un informe anual sobre la incidencia de la violencia obstétrica en España y sobre las prácticas que habitualmente la constituyen.
- c. Formular recomendaciones a las instituciones sanitarias, siempre respaldadas tanto por la evidencia científica como por la legislación sobre derechos humanos.

Asimismo el Observatorio ofrece:

- a las madres: la posibilidad de cubrir un cuestionario online, cuya finalidad será el análisis estadístico en los próximos informes del 25N.

- a los y las profesionales sanitarios: la opción de compartir sus experiencias trabajando en entornos de violencia obstétrica, así como sus propuestas para prevenirla y/o eliminarla.

Otras de nuestras acciones las constituyen la contestación a entrevistas, la colaboración en investigaciones, la presentación del Observatorio en el encuentro ENCA 2016 de asociaciones europeas de parto respetado y la participación en la Red internacional de Observatorios de la violencia obstétrica (InterOvo) y en la Plataforma Cedaw-España.

Coordinadora: Susana Ferreiro Mediante

Web:

<http://www.elpartoesnuestro.es/informacion/campanas/observatorio-de-la-violencia-obstetrica>

Correo: observatorio@violenciaobstetrica.info

Francia

Francia no dispone de datos sobre la violencia obstétrica. Por ello en febrero 2015 se creó el Observatorio de las violencias obstétricas por la matrona Marie-Line Pérarnaud con el apoyo de activistas de asociaciones de familias. Una psicóloga y un médico general de urgencias son también miembros de este Observatorio.

El Ministerio de Sanidad ha prohibido a esta matrona el funcionamiento de la casa de partos que había creado en el año 2000 junto con una asociación de familias. La misma prohibición ha sido impuesta a los demás proyectos de casas de parto extrahospitalarias en Francia.

El monopolio de los hospitales en el ámbito del nacimiento se ha extendido posteriormente al parto domiciliario, con la persecución jurídica de esta matrona y de otras compañeras.

Los sucesivos Ministerios de Sanidad conocen la ausencia de seguro profesional de las matronas independientes y permanecen sin embargo pasivos ante este problema. En consecuencia, numerosas matronas han dejado de ejercer y han emergido los partos sin asistencia.

La centralización de los partos en grandes maternidades y la reducción del número de matronas en los hospitales han contribuido a la epidemia de la violencia obstétrica.

Las mujeres están sometidas a un claro ataque contra su derecho a la salud debido al aumento de técnicas invasivas, a menudo inútiles e impuestas sin el consentimiento de la usuaria. El número de madres traumatizadas a largo plazo está aumentando constantemente y los testimonios fluyen en las redes sociales.

De esta manera, la mujer francesa ve violados sus derechos humanos a dar a luz en el lugar, con la persona y en la forma por ella elegidas.

La encuesta nacional sobre las violencias obstétricas ha reunido más de 2000 testimonios de parto. Esta encuesta ha sido supervisada por una psiquiatra especializada en la memoria traumática y una psicóloga. Sus resultados deberán permitir levantar el tabú de la violencia obstétrica en Francia.

El Observatorio propone las siguientes medidas para actuar a favor del respeto de los derechos de las mujeres embarazadas: protección de madres y bebés mediante la penalización de la violencia obstétrica, prevención gracias a la formación del personal sanitario y despliegue por el Ministerio de los recursos humanos necesarios para implantar el modelo “una mujer, una matrona”.

El Observatorio se encuentra redactando un informe de comunicación para el Cedaw, para presentar el cual Francia ha sido convocada en audiencia en Ginebra en julio 2016.

Coordinadora: Marie-Line Pérarnaud

Web:

<https://www.facebook.com/Observatoire-Violence-Obstetricale-France-340669782803125>

Correo: violences.obstetricales@gmail.com

Italia

Osservatorio sulla Violenza Ostetrica Italia (OVOItalia) continúa el trabajo iniciado con la campaña en medios de comunicación social bastatacere: le madri hanno voce (“rompamos el silencio: las madres tienen voz”) con el objetivo de recoger y divulgar testimonios de atención sanitaria a la maternidad que las mujeres compartieron públicamente y seguir dando voz a las madres para concienciar a la opinión pública sobre el fenómeno de la violencia obstétrica.

OVOItalia nació el 20 de abril de 2016 como una organización multidisciplinar gestionada por madres con la finalidad de supervisar los efectos de prácticas médicas durante la maternidad que constituyen violencia de género.

OVOItalia es dirigido por el Comité Ético, compuesto de madres voluntarias activistas con diversos perfiles personales y profesionales (entre otros, de la Medicina, la Sociología, la docencia, la Política, el Derecho, el asesoramiento, el arte y la cocina).

Los relatos de parto representan datos valiosos con gran impacto principal sobre el público y las instituciones responsables de la defensa de los derechos de los ciudadanos y del bienestar social. Para seguir recogiendo historias y datos sistemáticamente, OVOItalia ha preparado un cuestionario sobre la violencia obstétrica, ya disponible en su web.

Con los datos recogidos OVOItalia publicará informes periódicos, que presentará a las instituciones y los facilitará para ulteriores investigaciones.

OVOItalia es una iniciativa de la sociedad civil que forma parte de la red internacional InterOvo.

Coordinadoras: Elena Skoko y Alessandra Battisti

Web: <https://ovoitalia.wordpress.com>

Mail: hric.italy@gmail.com

Colombia

OVO Colombia está conformado por un grupo interdisciplinario que pretende realizar aportes y transformar realidades a través de la educación, la investigación y observación de las condiciones de atención de las mujeres durante el embarazo, parto y posparto.

Este Observatorio nace de la alianza entre dos organizaciones: Curar país (es un laboratorio de ideas independiente e investigativo que busca construir conocimiento, proponer iniciativas y promover acciones que mejoren la calidad de vida de las y los colombianos y las comunidades) y Mujeres Bachué (que se dedica al ejercicio de parto humanizado, nuevas masculinidades, tejido de comunidad, y medicina originaria). Partiendo de la necesidad de ambas para aportar a la construcción de país mejorando las condiciones de atención de las madres, hijas/os y las familias en general, durante el embarazo, parto y posparto; cuidando la forma en que nacemos y crecemos en sociedad.

La comunidad que nace de esta asociación quiere ofrecer a las mujeres y a la sociedad colombiana en general, información sobre los derechos de las mujeres, especialmente gestantes y lactantes, sobre el embarazo, el parto y el posparto, con el fin ayudarlas a tomar decisiones informadas.

Nuestro mayor interés es visibilizar la violencia obstétrica como una violencia de género desatendida, estudiar-observar, hacer seguimiento y sistematizar los casos de violencia obstétrica que se presenten en el país, para proponer cambios que incidan en la política pública de mujer y género nacional y local (según sea el caso), en la ley 1257 de 2008 o, si se requiere, liderar legislación sobre Violencia Obstétrica en el país. Así como generar una pedagogía que permita que todas las mujeres, sin importar su situación socioeconómica, étnica, religiosa o cultural, puedan decidir sobre sus cuerpos y sobre los nacimientos de sus hijos.

Objetivo general: Visibilizar, estudiar/observar, analizar, seguir, sistematizar y transformar la realidad relacionada con la violencia obstétrica, entendiendo a ésta como un tipo de violencia de género.

Objetivos específicos

- Visibilizar y difundir la violencia obstétrica como una violencia de género.
- Sensibilizar y divulgar sobre el reconocimiento de la violencia obstétrica y el reconocimiento de las mujeres gestantes y lactantes como sujetas de derechos a través de la formación a las familias, a los prestadores del servicio de salud y a las mujeres.
- Incidir en la transformación de las prácticas y el imaginario social frente al embarazo, parto y posparto.
- Incidir en las políticas públicas de mujer y género, en la legislación (Ley 1257/2008) y en una futura legislación relacionada con el parto humanizado
- Seguimiento a las denuncias de violencia obstétrica.
- Promover la elaboración de estudios y proyectos de investigación sobre violencia obstétrica.
- Servir de canal de comunicación entre las mujeres, la familia y los prestadores de salud.
- Articular trabajo y acciones con otros observatorios nacionales e internacionales.
- Acompañar y asesorar a aquellas mujeres, familias y profesionales de la salud que han sido víctimas de violencia obstétrica en las instituciones de salud pública y privada de nuestro país.

Coordinadoras: Zayda Mildred Aragón

Web: <https://www.facebook.com/ovocolombia/>

Contacto: ovocolombia@gmail.com

Cr 54 # 46-14 Barrio La Esmeralda